

5.2 Del alto a la guerra a un proyecto para la paz

by Rafael Reygadas Robles Gil - jueves, marzo 16, 2006

https://vinculando.org/sociedadcivil/abriendo_veredas/52_proyecto_paz.html

El período que va de enero de 1994 al primer semestre de 1996 se caracterizó por la inmensa creatividad de las ocpds para buscar, para imaginar, para inventar, de manera incansable, caminos para una paz justa en base a la búsqueda de la transformación de las condiciones de vida y de gobierno que estuvieron en los orígenes del levantamiento en armas de los pueblos indios de Chiapas. En este apartado exploro cómo se fue conformando el proyecto de las redes de ocpds y las iniciativas y acciones realizadas por ellas como expresión de sus sueños y utopías.

El proyecto de paz de las redes de ocpds no se configuró de golpe, sino a lo largo de muchos meses y de cara a eventos públicos donde actuaron el EZLN y el Gobierno Federal y Estatal. La participación de las ocpds y sus redes transcurrió a través de diversos períodos, definidos desde la lógica interna de los mismos procesos sociales, desde cambios importantes a nivel militar, civil y político, desde los cambios en la correlación de fuerzas entre los actores. Es la dinámica misma de los acontecimientos la que va a permitir definir los momentos relevantes de cada período. De igual manera van a ir apareciendo en el escenario nuevos y viejos actores, con diferente capacidad de convocatoria e impacto, con proyectos diversos, expresados en prácticas opuestas, con sus propias formas de organización y lucha, y con métodos de acción y dirección específicos, ya sean tradicionales y referidos a viejos vínculos sociopolíticos instituidos o profundamente innovadores e instituyentes, referidos a cambios en las relaciones entre lo grupos sociales.

5.2.1 El despertar. (Del 1o al 31 de enero de 1994).

Al escribir^[1] y construir la historia^[2] de las redes de ocpds que participaron en los procesos de paz en Chiapas, documentamos los proyectos, análisis, estrategias, acciones, e imaginaciones colectivas que movilizaron a un conjunto de sujetos y actores sociales, tanto individuos como organizaciones populares y civiles, que desde principios de 1994 se articularon en dos esfuerzos simultáneos: el primero en la Coordinadora de Organismos No Gubernamentales por la Paz en Chiapas (CONPAZ), en relación estrecha con el territorio y los actores directos del conflicto y con la emergencia de la guerra; y el otro, más referido a la problemática chiapaneca vista en sus implicaciones con el resto del país, ciertamente a la distancia y más concentrado en el área metropolitana de la Ciudad de México, aunque dado a luz a través de un movimiento cívil y político inusitado de carácter nacional: el Espacio Civil por la Paz (ESPAZ).

5.2.2 La Coordinadora de Organismos No Gubernamentales por la Paz en Chiapas (CONPAZ).

Temprano, el 5 de enero, 14 ocpds chiapanecas^[3], la mayoría miembros de la Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia, que habían intentado coordinarse desde 1990 frente a la Miscelánea Fiscal federal, se conformaron como Coordinadora de Organismos No Gubernamentales de San Cristóbal por la Paz (CONPAZ), a fin de responder con mayor eficacia y oportunidad a la radical novedad que interpelaba a todo el país.

El 8 de enero, CONPAZ, junto con la Red Mexicana de Organismos de Derechos Humanos "Todos los Derechos

Para Todos", previa comunicación con Gobernación, con la SEDENA y con la CNDH, organizaron la "*Primera Caravana por la Paz y los Derechos Humanos*". La Caravana, formada por doscientas personas de ocpds y organismos de derechos humanos, cuatro centenas de periodistas, nacionales y extranjeros, y doscientos ciudadanos y ciudadanas en general, fue un dispositivo de paz frente a la guerra, de investigación frente al bloqueo informativo, un movimiento civil frente al ascenso militar. Se trató de una visita de observación a las zonas bombardeadas aledañas a San Cristóbal de las Casas y a Ocosingo. La Caravana se rigió por el derecho constitucional que la sociedad civil tiene para conocer lo que está pasando del otro lado del cerco militar y por el derecho humanitario internacional. De esta manera se pudo constatar por primera vez la desolación que ocasionaron los bombardeos o rocketeos y los combates[4]:

"Poco a poco fuimos sintiendo que habíamos hecho un trabajo de hormiga, pero que lo venimos a sentir conjuntado y que habíamos hecho un gran trabajo sin darnos cuenta... ese trabajo que habíamos hecho tenía su credibilidad, su arraigo en las organizaciones, porque habíamos sido no dirigentes, sino instancias de apoyo y de acompañamiento a los procesos sociales y pacíficos que se habían dado... Eramos capaces de hacer una convocatoria de este tipo en la que la primera marcha que se hizo fue el rompimiento del cerco militar y nos fortaleció mucho el hecho de que teníamos una palabra donde se creía, por lo menos la sociedad civil. Y la primera marcha que fue de alrededor de 800 gentes, hubo mucha gente, mucha movilización y bueno, fue por lo menos la primera posibilidad de que, hasta incluso la prensa, (participaron entre 350 y 400 periodistas) conociera lo que estaba pasando del otro lado... [5]"

Además del conocimiento del terreno y la capacidad de convocatoria, los miembros de CONPAZ compartían una histórica indignación frente a los viejos agravios gubernamentales, lo que les dió fuerza moral suficiente para convocar al rompimiento del cerco militar:

"Teníamos mucha indignación acumulada, desde las represiones de 1983, durante todo el período de Absalón Castellanos, pues fue lo que hizo que surgieran muchas organizaciones, ongs, los partidos de oposición empezaron a hacer mejor su trabajo, como que el terreno era fértil. Eso a nosotros nos había dado ya como mucho coraje... [6]"

El proyecto de CONPAZ se fue construyendo como una red de ocpds a partir de la diferencia, desde las diversas identidades y misiones de sus organizaciones miembros, recuperando, compartiendo y socializando experiencias particulares y dinamizándolas a partir de la búsqueda de respuestas a las cambiantes y dramáticas situaciones de guerra o de una guerra en fase de tregua inestable. La variedad, intensidad y urgencia de las respuestas hicieron de la imaginación el motor de la práctica y de la febril actividad, y de las decisiones colectivas posibles, un ingrediente central de la conformación de CONPAZ.

Después de unas semanas, CONPAZ ajustó su nombre a la inclusión en su proyecto y estrategia de ocpds de todo el estado y no sólo de San Cristóbal de las Casas, resignificando entonces sus siglas como Coordinadora de Organismos No Gubernamentales de Chiapas por la Paz y dotándose de los siguientes objetivos: 1) apoyar a la población civil en el marco de un trabajo humanitario y neutral, 2) informar dentro y fuera del país lo que estaba sucediendo en Chiapas y

3) hacer caravanas civiles para reconocer la situación de derechos humanos en zonas de guerra y para abrir espacios a la acción humanitaria en las zona de conflicto (a partir del 8 de enero hasta fines de 1997 la fecha).

Para todo esto, CONPAZ formó comisiones de trabajo: de derechos humanos, de prensa, médica, de relaciones, de coordinación, a fin de darse una estructura que pudiera salir al paso de la situación.

Promoción de Servicios de Salud y Educación Popular (Produsep), otra red de ocpds, grupos y centros ligados a proyectos y prácticas de salud popular alternativa en el país y en Chiapas, tuvo en los diez años anteriores a 1994 como una de sus actividades principales, la capacitación de promotores en salud para la población marginada y para sectores organizados de mujeres, colonos, campesinos e indígenas. A finales del mes de enero, Produsep analizó y

determ
inó:

"En todos

los escenarios la población requería ayuda humanitaria, defensa de derechos humanos, un programa de salud en condición de emergencia con acciones que requieren recursos y compromisos... Fortalecemos la CONPAZ, asumiendo sus compromisos, desarrollando la capacidad de demanda y exigencia de la población para resolver sus problemas de salud... definida como el derecho del pueblo a capacitarse en salud... a considerar a los promotores de salud como un recurso del pueblo... y a luchar por el reconocimiento del estatuto internacional de la neutralidad del trabajo médico en las zonas de guerra por parte del gobierno federal y su ejército y por parte de los zapatistas..."[7]

Es necesario señalar que la irrupción de la guerra, de alguna manera, dejó sin materia y sin lugares de trabajo a varias de las ocpds de Chiapas, pues con los bombardeos la población huyó de sus comunidades:

"Entonces, el 94 coloca a todos en un nuevo panorama y pues CONPAZ se convierte en el espacio desde el que todos podemos hacer algo, el campo de trabajo de muchas ocpds se ve, se hace inaccesible (literalmente), o se ve perjudicado. Por ejemplo, Adela trabajaba en las comunidades del sur con artesanas, y los bombardeos caen en las comunidades del sur, lo cual le toca en la médula, y decide dejar de trabajar en CIAM y se viene a San Cristóbal para ver qué se podía hacer. Chiltak ante los profundos cambios operados en sus zonas de trabajo, empiezan a preguntarse y ahora por dónde le seguimos. Como que ya cada ocpd no podía estar por sí misma, ante los acontecimientos, sino que tuvimos como que juntarnos y ahora a ver que se hacía..."[8]

Como una respuesta articulada frente a la guerra CONPAZ pudo elaborar proyectos sociales y obtener para ellos diversos financiamientos, pero de alguna manera también ocasionaba que sus ocpds miembros en lo particular tuvieran, en algunos casos, mayores dificultades para conseguir recursos. Este fue el caso de Prodessep, puesto que CONPAZ organizó una comisión de salud que tuvo mayor impacto que una organización en lo particular.

Pero también la experiencia de Prodessep o de otras ocpds con trabajo de salud con refugiados aportó a CONPAZ un capital colectivo muy importante:

"por ejemplo Marcos Arana, por la experiencia de trabajo con refugiados guatemaltecos... manejaba ya criterios como el asunto de la neutralidad médica, la atención para todos, el conocimiento de los Convenios de Ginebra, toda una serie de cuestiones que para los demás eran ignoradas, que fueron asumidas por todos rápidamente..."[9]

Esto permitió que CONPAZ formulara muy temprano un aspecto central de su identidad: el sentido de sociedad civil humanitaria, de actor en defensa de los derechos humanos, definiendo su autonomía en relación con las Iglesias, los partidos políticos, el gobierno, el EZLN, así como precisar su coadyuvancia con la Cruz Roja Internacional para asuntos humanitarios y médicos. De esta manera, lo que había sido campo de experiencia de una sola ocpd muy pronto se volvió patrimonio colectivo, a veces no sólo en aspectos de definición e identidad, sino incluso en aspectos materiales y recursos. La guerra catalizó los gérmenes de unidad y articulación previamente experimentados, dando a CONPAZ una capacidad y un conocimiento de problemáticas especializadas mucho más amplio que el de cada una de sus partes por separado.

El gobierno federal nombró a tres chiapanecos: Eduardo Robledo Rincón (senador por Chiapas), Eraclio Zepeda (hasta ese momento miembro del PRD) y Andrés Fábrega (miembro de la Fundación Cambio XXI) como Comisión Gubernamental, que fue conocida como los tres reyes magos ya que se presentaron en Chiapas en fecha cercana al 6 de enero, llenos de promesas para los campesinos y con las funciones de promover una organización campesina indígena unitaria y gestionar las demandas indígenas y campesinas ante las autoridades. Esta Comisión propuso la formación de una coordinadora indígena y campesina que para el 28 de enero reunía ya 280 organizaciones locales, que se autonombraron Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas (CEOIC). Sin embargo, a pesar

de tener en su interior organizaciones controladas por el gobierno como la Confederación Nacional Campesina y otras, su primera Asamblea General, el 27 y 28 de enero reconoció como suyas las demandas del EZLN y a sus muertos como sus hermanos que luchaban por la misma causa justa. La propuesta corporativa fue rápidamente superada.

El mismo día 8 de enero, CONPAZ elaboraba un proyecto de emergencia para ayuda humanitaria donde señalaba el bloqueo militar que impedía a los medios informativos a las zonas del conflicto, centrando su propuesta en la preocupación por la población civil incomunicada, sin alimentos y con frío: los desplazados que huían para diferentes lugares, sobre todo hacia san Cristóbal de las Casas. Denunciaba CONPAZ que una estación de radio de Chiapas atribuía el levantamiento a las ocpds por dar capacitación técnica a los indígenas.

Para lograr sus objetivos CONPAZ se movió simultáneamente en la lógica de la emergencia y **el corto plazo** y en la lógica de la construcción de alternativas concretas para la población **a mediano y largo plazo**. De esto desprendió objetivos en dos planos de acción:

a) En el campo de la atención de emergencia:

- * Garantizar de manera sistemática y continua el aprovisionamiento de alimentos, medicamentos y otras necesidades de la población civil ubicada en la zona del conflicto.
- * Atender la salud de la población a través de consultas médicas, adquisición de equipo y aprovisionamiento de medicamentos. Demandó permanentemente el reconocimiento a la neutralidad de la atención médica durante el conflicto bélico[10].
- * Atender la problemática a la que se enfrentan las mujeres y los niños de la zona de guerra.
- * Educar en el conocimiento y defensa de los derechos humanos de la población, denunciar la violación de los mismos y dar seguimiento a casos específicos.
- * Realizar un trabajo de información sistemática y oportuna hacia la población civil residente en la zona de conflicto y hacia afuera sobre lo que acontecía en el estado de Chiapas.
- * Garantizar las relaciones y acciones coordinadas con otras instancias de ocpds, ciudadanas y organizaciones sociales, a nivel local, regional y nacional, en aras de conjuntar esfuerzos encaminados a la atención de emergencia en Chiapas.

b) En el campo del trabajo a largo plazo, CONPAZ planteaba realizar las siguientes actividades:

- * Educación y formación de promotores en salud, derechos humanos y trabajo con mujeres y niños, a fin de garantizar la multiplicación y fortalecimiento de las acciones por la paz justa.
- * Diagnóstico de la situación y fortalecimiento de proyectos de largo plazo impulsados por las ocpds que forman parte de CONPAZ y otros esfuerzos organizativos locales como el Centro Fray Bartolomé de las Casas, y otras iniciativas de paz.
- * Participación activa en iniciativas tendientes a fortalecer la transición a la democracia en el estado, en coordinación con otras fuerzas civiles y campesinas que están por una paz justa y digna.

Para poder cumplir cabalmente sus propósitos CONPAZ organizó a sus miembros, procedentes de diferentes ocpds de la región a través de las siguientes instancias:

+ una Asamblea General que reunía a todos sus integrantes y se constituía como el espacio de toma de decisiones y como máxima autoridad.

+ Una Comisión Coordinadora, integrada por un coordinador de cada una de las comisiones cuya responsabilidad era articular las acciones emprendidas. Su tarea era velar por el desarrollo integral del proyecto y asumir funciones de representación.

+ Comisiones de Trabajo: Mujeres, Derechos Humanos, Información y Prensa, Médica, Enlace, Caravanas y Administración. Las Comisiones fueron instrumentos de articulación del trabajo cotidiano con personas de diferentes organizaciones sociales, civiles y voluntarios que prestaron sus servicios a CONPAZ.

El proceso de construcción del proyecto de CONPAZ no estuvo exento de problemas iniciales importantes, como lo fue la relación con el Grupo de Mujeres de San Cristóbal, que a raíz de un problema dejó de participar en el proyecto colectivo:

"...al principio el grupo de mujeres estaba en CONPAZ, pero se da un rompimiento con ellas, a raíz de que de manera independiente y sin pedirle permiso a la asamblea, llega toda una caravana de mujeres de México y nos vamos a la comunidad Jalisco todas... en un microbús, y llegamos a Jalisco y lo único que hicimos fue llegar a platicar con las mujeres y que lloraran con nosotros y nosotras con ellas... Enrique Mosqueda, que nos sirvió como de guía... empezó a saludar a la gente y empezó a decir que queríamos hablar con las mujeres y con los hombres en la asamblea. Como lo reconocieron, pues toda la gente se empezó a juntar. Pero resulta que primero llegaron sólo los hombres a recibirnos. Después dijimos queremos ver a las mujeres. Entonces todos se quedaron allí extrañados. ¿A las mujeres?, pues vamos a traer a las mujeres... y se empezó a regar la gente para traer a las mujeres y se llenó la casa ejidal de mujeres, y a mí me pusieron a hablar para que les dirigiera unas palabras. Pues empezamos a tratar de decir que lo que queríamos era platicar con ellas, y que estábamos preocupadas por lo que estaba pasando y que no se sintieran solas porque veníamos aunque sea un ratito. Ahí había vigilancia militar y había pasado ya lo de los tres muertos de Morelia. Era una comunidad muy asediada por el ejército y ellas... empezaron a contarnos que no podían salir a trabajar porque tenían miedo, que los militares pasaban en las noches por su comunidad corriendo y que ellas tenían miedo de salir. Las mujeres empezaron a llorar desde la asamblea, porque decían que se les hacía muy raro que vinieran a verlas a ellas, pero que muchas gracias y empezaron a llorar, entonces todas, como que rompimos en llanto. Ellas estaban sentadas en las bancas en dos filas, nosotras todas las visitas, adelante y atrás, y cuando ellas empezaron a hablar en tzeltal y alguien empezaba a traducirnos, pues como que poco a poco se fueron juntando los dos grupos y empezamos a abrazarnos y a llorar. Entonces todas fuimos saliendo afuera al patio..."

A partir de ahí, cuando regresamos, bueno se había hecho de CONPAZ toda una dinámica, uno iba a las caravanas, y en las noches uno esperaba la asamblea, para que la gente platicara qué estaba pasando. Entonces a todas las caravanas se les escuchaba, narraban todo lo que les había pasado, etc. Y ese día justo que llegamos de la asamblea de Jalisco, nos reclaman, que por qué se había tomado una decisión sin consultar al colectivo, de ir a ver a las mujeres de Jalisco...

Pero resulta que al llegar a Conpaz, nos reclaman que porque no habíamos hecho la coordinación y entonces, el grupo de mujeres dice, de plano que ustedes no nos checan en nada, están mal, y todas nosotras escuchamos a todos cuando vienen y ahora que nosotras venimos no nos escuchan, primero nos reclaman, nosotras no tenemos nada que hacer aquí y nos vamos y nos fuimos... Ellas tenían muy clara su prioridad que era el trabajo con mujeres, y que efectivamente al paso de los meses vimos que era fundamental...[\[11\]](#)"

A pesar de las dificultades, cuando los problemas frente a la situación lo requerían, las diferentes ocpds se sumaban y hacían un frente común:

"... Toda la gente apechugó las diferencias, como que eran más fuertes los motivos por los que estábamos juntos, que esto que era una cosa transitoria..[\[12\]](#)".

5.2.3 Otras redes de ocpds ante el inicio de la guerra.

En el área metropolitana de la Ciudad de México, apenas

conocido el alzamiento zapatista, desde el mismo día 1o de enero de 1994, se dieron cita en el Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS), varias personas, diversos movimientos sociales[\[13\]](#) y ocpds para recibir información sobre los acontecimientos[\[14\]](#).

De esta manera nació en la Ciudad de México un proceso de articulación ciudadana para dar seguimiento a los sucesos chiapanecos y para participar coordinadamente frente a ellos. En ese momento se vislumbraron cuatro líneas de trabajo:

- 1) Ofrecer información y análisis a la opinión pública nacional e internacional.
- 2) Organizar brigadas internacionales de organismos de derechos humanos a fin de que: a) pidieran enérgicamente al gobierno mexicano el cese al fuego, la vía política para resolver el conflicto, y, b) en caso de que fuera posible, vinieran en misiones humanitarias de reconocimiento de la situación en el terreno, para que a través de su presencia en la zona del conflicto contribuyeran con más fuerza a los objetivos de paz.
- 3) Coordinar el acopio de víveres y medicamentos para apoyar a los refugiados y desplazados de guerra de la zona.
- 4) Coordinar la actividad de las ocpds de la ciudad de México y relacionarse con otras fuerzas para dar mayor impacto a las acciones planteadas.

5.2.4 Las acciones nacionales

Las primeras respuestas ciudadanas a la emergencia provinieron de diferentes lugares del país, incluyendo al área metropolitana, y consistieron en el acopio y envío de víveres, medicamentos, cobijas, ropa, botiquines, tiendas de campaña para consultorios, agua potable para las poblaciones afectadas y desplazados que por miles llegaban a San Cristóbal de las Casas.

Bajo el lema de **ALTO A LA MASACRE**, junto con otros grupos ciudadanos, organizaciones sociales y organizaciones políticas,

las ocpds a partir del 5 de enero empezaron a organizar una gran marcha a realizarse el 12 de enero con la exigencia de cese al fuego y de la vía política como alternativa de solución al conflicto. El mismo día de la gran movilización, el gobierno federal determinó el cese unilateral del fuego y la búsqueda del diálogo político para enfrentar el alzamiento en el sureste chiapaneco. Casi inmediatamente el EZLN determinó también el cese al fuego.

El orador central de esta manifestación de más de 150 mil personas fue el padre Miguel Concha fundador del Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, que a nombre de las ocpds señaló:

"Asisto con convicción a esta marcha y concentración pública, de carácter unitario, respondiendo a la invitación

que múltiples y variadas organizaciones de la sociedad civil han hecho,... para dar testimonio explícito de nuestra voluntad activa y eficaz de paz desde la perspectiva de los derechos humanos y con una actitud civilista... La sociedad civil, sus instituciones, sus organismos y movimientos, reclaman urgentemente la paz, la participación para la solución pacífica y negociada del conflicto y la vida digna para todos, en particular para los indígenas y campesinos...

En este momento crucial para nuestra patria todos queremos ardientemente la paz. Pero no una paz a cualquier precio, sino una paz verdadera, que nazca de la justicia para todos, del reconocimiento y respeto de todos los derechos para todos. Una paz que requiere de la supresión de la violencia, pero también la supresión de sus causas.... Todos sabemos qué quiere decir esto en Chiapas: llevar adelante una profunda reforma social, política, judicial y cultural cuyo centro debe ser la solución a los problemas del uso y tenencia de la tierra, incluida por cierto la restitución

a las comunidades indígenas, que de ella han sido despojadas... reformar el sistema de procuración y administración de justicia en el estado de Chiapas... No puede seguirse insistiendo en la aplicación sin modificación alguna del modelo económico que ha empobrecido a la inmensa mayoría de nuestros conciudadanos...

Hacemos a todos las siguientes demandas, peticiones y llamados:

1. El cese inmediato de las hostilidades....
2. El cese de los bombardeos...
3. Mantener el Estado de Derecho...
4. Una solución pacífica y negociada del conflicto...
6. Exigimos protección escrupulosa de la sociedad civil, de las comunidades indígenas y el respeto a los derechos humanos de todos, incluidos los mismos combatientes...
10. Respeto al derecho a la información que tiene la sociedad en su conjunto...[\[15\]](#)"

Como puede verse, este discurso está lleno de una imaginación social de justicia y de cambio, como posibilidad de pensar en remontar una guerra ocasionada por la política general de exclusión de que han sido objeto los pueblos indios.

El gobierno mexicano como parte de su estrategia intentó el linchamiento moral de los zapatistas a través de todos los medios de comunicación y, de manera particular, buscó formas corporativas tradicionales para hacer hablar a la sociedad civil a favor de su opción. El 18 de enero los periódicos *La Jornada* y *Excélsior* publicaron un costoso desplegado con 300 firmas de supuestas organizaciones civiles, titulado "Unidos por la Paz", adhiriéndose a las posiciones gubernamentales sobre la paz en Chiapas. En realidad, lo que se había hecho era volcar un inmenso directorio que la Secretaría de Desarrollo Social había estado elaborando a raíz de diversos encuentros con organizaciones de la sociedad civil de los estados, en un desplegado público. Las ocpds de Jalisco, Michoacán y Distrito Federal, cuyas firmas fueron incluidas en ese desplegado enviaron cartas de aclaración a la redacción de ambos periódicos, señalando:

"Siempre nos hemos opuesto a los métodos corporativos para expresar el punto de vista de la sociedad civil...[\[16\]](#)"

Poco después del 12 de enero, Servicios Informativos Procesados por encargo de la Academia Mexicana de Derechos Humanos empezó a sistematizar la información sobre Chiapas en un boletín quincenal que era traducido al inglés y enviado a muchos interlocutores fuera del país, aunque este órgano de comunicación tuvo una vida

efímera. Pero desde finales de 1994 hasta la fecha, nueve organizaciones han desarrollado un boletín informativo llamado *Mexpaz*[\[17\]](#), que a través de Internet llega a veinte países, con cerca de 2,000 suscriptores, y es publicado en español y en inglés.

El 27 de enero, el Movimiento Ciudadano por la Democracia (MCD), organizó en San Cristóbal de las Casas un evento para conocer mejor lo que estaba sucediendo en la localidad. Entrevistó a la Comisión para la Paz, a Manuel Camacho, a la Comisiones Estatal y Nacional de Derechos Humanos, participó en el acto de conformación del Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas en el bodegón de la Pajal. Al final del Encuentro publicó un documento[\[18\]](#) donde señala la necesidad de un Nuevo Pacto Social que para establecer un estado de Derecho en Chiapas, se requiere una reforma política nacional profunda. Esta Declaración del MCD advierte de un grave peligro que después será muy señalado por todas las comisiones nacionales e internacionales que visitarán Chiapas: el estímulo por parte de la Procuraduría General de la República a la delación entre miembros de las comunidades indígenas, lo que estaba llevando a una profunda división entre las mismas.

La solidaridad internacional siguió haciéndose presente de formas creativas y diversas. Destaca la acción de 80 ocpds de Italia, organizadas en: "Innovaciones y Redes para el Desarrollo, (IRED NORTE)", que solicitó a las ONU el envío de observadores internacionales de Naciones Unidas a Chiapas y a PNUD, FAO y BID la formación de una misión extraordinaria para analizar la situación socioeconómica de la región.

El 4 de febrero, 30 ocpds argentinas, sociales, ecuménicas, estudiantiles, sindicales, cristianas y de fomento de la paz dirigieron una carta al presidente Salinas pidiendo la plena vigencia de los derechos humanos, la aceptación de la mediación de Samuel Ruiz, recién propuesto como candidato al Premio Nobel de la Paz por Adolfo Pérez Esquivel, y un programa de reformas económicas, sociales y políticas a favor del pueblo chiapaneco[\[19\]](#).

Después del cese al fuego decretado por el gobierno federal el 12 de enero, el presidente Salinas nombró también a Manuel Camacho Solís como Comisionado para la Paz y la Reconciliación.

Al intervenir Manuel Camacho en el conflicto, por delegación de Carlos Salinas, delimitó una franja neutral resguardada por la presencia del Comité Internacional de la Cruz Roja. El 7 de febrero, grupos de ganaderos presididos por Jorge Constantino Kánter, conocido dirigente de la Asociación de Ganaderos de Ocosingo, y grupos de desplazados movidos por el PRI piden al Ejército que entre en la zona zapatista, más allá de la franja neutral. A partir de entonces, una constante de la diplomacia mexicana y de los ganaderos fue bajar sistemáticamente el perfil de la presencia de la Cruz Roja Internacional, hasta que a mediados de 1995 sólo se le permitiría seguir actuando en la zona del conflicto a través del apoyo a la Cruz Roja Mexicana.

5.2.5 Las acciones internacionales

A partir del 10 de enero de 1994, se reunió en Washington, D.C., Estados Unidos, el pleno de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de Estados Americanos (OEA). Ahí el Gobierno Mexicano presentó un informe sobre:

"..los acontecimientos del conflicto chiapaneco en el que detalla sus esfuerzos y en particular las actividades de la CNDH. Miguel Angel González Félix, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y Héctor Dávalos, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), presentaron su informe sobre los acontecimientos en Chiapas y la situación de los derechos humanos. Indicaron que, hasta el momento, existen dos etapas del conflicto: "la primera, la aparición sorpresiva del EZLN en el terreno político-militar, en el cual el gobierno mexicano se concentró en detener la ofensiva militar y resguardar a la población civil e instalaciones estratégicas, según estipula la Constitución". En la segunda etapa, "el gobierno busca una estrategia de negociación basada en hechos que atienda,

entre otras cosas, los rezagos socioeconómicos de la zona" ...[\[20\]](#)

Como fruto de la información recabada por las ocpds y sus diversas redes en la primera Caravana Civil, sobre todo, en las zonas bombardeadas, en Altamirano y en Ocosingo, la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todos", que en ese momento agrupaba a 33 Centros de Derechos Humanos con sede en 18 estados, pudo elaborar un informe que presentó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en la misma sesión en que el gobierno Mexicano había dado a conocer el suyo. Este "**Informe Preliminar de violaciones a los derechos humanos con motivo del conflicto armado en Chiapas**", se presentó organizado en 7 apartados:

I. Carácter preliminar del Informe.

II. Objeto del Informe y de la Audiencia.

III. Contexto del Conflicto.

IV. Relación de violaciones generales a los derechos humanos con motivo del conflicto armado.

V. Relación específica de violaciones a los derechos humanos.

VI. Efectos de la Ley de Amnistía.

VII. Conclusiones.

El documento reunía un conjunto de pruebas y argumentos sobre las violaciones más flagrantes a los derechos humanos que se dieron en los primeros diez días del conflicto y dando cuenta de manera sintética de las iniciativas de las redes de ocpds en esos momentos aciagos[\[21\]](#). De este Informe, nos interesa destacar textualmente los siguientes aspectos:

"La reacción del gobierno Federal al inicio del conflicto presentó desde entonces una serie de transgresiones al orden jurídico constitucional, cuyo quebrantamiento tuvo el efecto multiplicador de violar, a su vez, las garantías constitucionales de la generalidad de la población civil...

A. Inconstitucionalidad de la participación del ejército:...

... conforme al artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Poderes de la Unión, en caso de sublevación o trastorno interior, tienen el deber hacia los Estados, de prestarles protección, "*...siempre que sean excitados por la Legislatura del Estado o por su Ejecutivo, si aquélla no estuviere reunida*". El Gobierno Federal no ha producido evidencia alguna de que tal requisito constitucional haya sido cumplido, previo el inicio de las actividades bélicas que ha emprendido el Ejército Nacional en el conflicto... a pesar de que la fracción IV del Artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, obliga al Presidente de la República a recabar, para disponer de la Guardia Nacional fuera de sus respectivos Estados, el consentimiento del Senado de la República, del cual no existe evidencia. De confirmarse lo anterior, todas las acciones del Ejército, inclusive las que resultaron en perjuicio de los derechos humanos, significaron una ilegal suspensión de facto de las garantías individuales, en contravención de la Constitución[\[22\]](#)"

Después se documenta la inconstitucionalidad del cerco militar, los ataques aéreos a la población civil, la instigación de la Procuraduría General de la República a la acusación indiscriminada en grave perjuicio de la convivencia comunitaria, la entrega de alimentos de manera sectaria y a través de mecanismos de control político,

los ataques y agresiones a la prensa, a los demás medios de comunicación y a las organizaciones defensoras de los derechos humanos, las ejecuciones extrajudiciales, las detenciones arbitrarias, las desapariciones y la tortura.

Mención aparte merece la opinión sobre la Ley de Amnistía:

"...otro gran motivo de preocupación para los organismos no gubernamentales defensores de los derechos humanos, es el intencional efecto de autoperdón que el gobierno concedió e imprimió en el texto de la Ley de Amnistía, del 22 de enero... (Los centros de derechos humanos) pedimos que la Amnistía se limitara a quienes habían iniciado el conflicto contra el gobierno federal, a fin de que la ley no se tradujera en una carta de impunidad e inmunidad de persecución para las autoridades gubernamentales violadoras de los derechos humanos...[\[23\]](#)"

Cada uno de estos rubros fue acompañado de su respectivo expediente probatorio del conjunto de violaciones flagrantes a los derechos humanos en la zona del conflicto. El Informe señala que sin duda todos esto afectó principalmente a la población civil que quedó virtualmente secuestrada o impedida de regresar a sus hogares, causándole graves perjuicios sociales y económicos.

Con este Informe Preliminar, la versión oficial del gobierno mexicano quedó severamente cuestionada en la CIDH.

Entre el 6 y el 12 de enero, la solidaridad internacional demandada por las ocpds se hizo sentir en las esferas diplomáticas en torno a seis ejes: cese a los bombardeos a la población civil, inicio de diálogos para llegar a una solución política y negociada, solicitud a la Cruz Roja Internacional de que interviniera para velar el cumplimiento de los derechos de la población civil, permiso de acceso a los medios de comunicación a las zonas de guerra, alto al hostigamiento de las organizaciones civiles y demanda de aceptar la mediación de don Samuel Ruíz García[\[24\]](#). Tomamos dos casos sobresalientes, a manera de ejemplo:

"Por todos los medios pacíficos los indígenas han tratado de hacer oír su voz y de manifestar sus demandas por los derechos más elementales, pero negociaciones eficaces no fueron realizadas... Cesen ... los bombardeos al Sur de San Cristóbal de las Casas y que se inicie el diálogo para llegar a una solución negociada y política[\[25\]](#)"

"Las ONG's cristianas: Pan Para Todos, Puente de Ayuda, Heks, Caritas Suiza y Acción Cuaresmal de los Católicos en Suiza... hemos escrito una carta al Consejo Federal Suizo (Ejecutivo) pidiendo su intervención diplomática para el cese a los bombardeos y apoyar las iniciativas de diálogo de Mons. Samuel Ruiz... Hemos subrayado la responsabilidad de Suiza como país exportador de los aviones Pilatus PC 7 que al parecer han sido utilizados en ataques en contra de la población civil... Las mismas ONG's suizas hemos escrito una carta a la Cruz Roja Internacional, pidiendo su intervención para velar el cumplimiento del derecho internacional humanitario y para brindar el apoyo necesario a la población civil...[\[26\]](#)

Notas

[\[1\]](#) Al referirme a la escritura de la historia, el historiador enfrenta claramente lo que señala Michel de Certeau: "la construcción de la escritura (en el sentido amplio de una organización de significantes), es un paso extraño desde diferentes puntos de vista, nos conduce de la práctica al texto. Una transformación asegura el tránsito desde lo indefinido de la "investigación" a lo que I.H: Marrou llama la "servidumbre" de la escritura. "Servidumbre", en efecto, porque la fundación de un espacio textual lleva consigo una serie de distorsiones en lo referente a los procedimientos del análisis. Con el discurso parece imponerse una ley contraria a las reglas de la práctica.

La primera coacción del discurso consiste en prescribir como comienza lo que en realidad es un punto de llegada, y aún un punto de fuga de la investigación. Mientras que esta última comienza en la actualidad de un lugar social y de un aparato institucional o conceptual determinado, la exposición sigue un orden *cronológico*. Toma lo más

antiguo como punto de partida. Al convertirse en texto, la historia obedece a una segunda coacción. La prioridad que la práctica da a una táctica de desviación en lo referente a la base proporcionada por los modelos, parece ser contradicha por la *conclusión* del libro o del artículo. Mientras que la investigación es interminable, el texto debe tener un fin, y esta estructura de conclusión asciende hasta la introducción, ya organizada por el deber de acabar... ¿Sería, pues, la escritura la imagen invertida de la práctica? Tendría... el valor de una *escritura para leerse en un espejo*, ficción fabricadora de engaños y de secretos que esboza la clave de un silencio por la inversión de una práctica normativa y de su codificación social... De hecho la escritura historiadora -o historiografía- permanece controlada por las prácticas de donde resulta; más aún, es en sí misma una práctica social que fija a su lector un lugar bien determinado al redistribuir el espacio de las referencias simbólicas, imponiendo así una "lección": es didáctica y magisterial..." De Certeau, Michel. *La Escritura de la Historia*. Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia. Ciudad de México, 1993, pág 101-103.

[2] Al definir la historia como una escritura o construcción conviene recordar a Von Dollinger que en el siglo pasado decía: "De la misma forma que el historiador es un profeta vuelto hacia el pasado, el profeta es, a menudo, un historiador vuelto hacia adelante, anunciando como futuro cosas ya cumplidas". ("De même que l'historien n'est qu'un prophète tourné vers le passé, ainsi le prophète n'est souvent qu'un historien tourné vers l'avenir, annonçant comme futures des choses déjà accomplies"). Von Döllinger, Ignaz. "Der Weissangungsglaube und das Prophetentum in der christlichen Zeit". Hist. Taschenbuch 5. Serie, Vol I, 259-370, 1871. Citado en Mühlmann, *Op. cit.*, pág. 206.

[3] Entre ellas se encontraban: Chiltak, A.C., Centro de Información y Análisis de Chiapas (CIACH), CHUL-TOTIC, A.C., Grupo de Mujeres de San Cristóbal de las Casas, A.C., J'MOLTATIC, A.C., Promoción de Servicios de Salud y Educación Popular, A.C., Comité Cristiano de Solidaridad para Refugiados, A.C. y otros.

[4] *Primer Reporte de la Comisión de Derechos Humanos-CONPAZ*, 21 de marzo de 1994, pag. 2.

[5] Entrevista colectiva, *Op. cit.*, pág 6.

[6] *Ibid.*, pág 7.

[7] Produssepe, *Op. cit.* págs 9 y 14.

[8] *Entrevista con Mónica Pacheco*. San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 22 de mayo de 1996. pág 1.

[9] *Ibid.* pág. 3.

[10] "El deber de todo trabajador de salud es el de preservar la vida y proteger la salud de todas las personas independientemente de su sexo, raza, religión, afiliación política o cualquier otro criterio similar, tal como lo establecen las Asambleas Médicas Mundiales de 1956, 1957 y 1983. En estas últimas se enfatiza que la ética médica en tiempos de conflicto armado y en tiempos de paz indica que la principal obligación de un médico ante un caso de urgencia es la de brindar imparcialmente los cuidados inmediatos y de continuar la atención, mientras ésta sea necesaria y practicable" señala CONPAZ en su *Declaración por la Neutralidad de la Atención para la Salud*, en documento publicado en San Cristóbal de las Casas, el 19 de enero de 1994.

[11] Entrevista con Mónica Pacheco, págs. 4 y 5.

[12] *Idem.* pág 9.

[13] Organizaciones del movimiento urbano popular metropolitano, sección IX del Sindicato Nacional de

Trabajadores de la Educación, comunidades y organizaciones católicas y evangélicas, ocpds y otros se convocaron mutuamente para tratar de conocer qué sucedía realmente en Chiapas.

[14] Los dos primeros intentos de dar cuenta de esta articulación de esfuerzos ciudadanos se encuentran en: *Pensar Chiapas, Repensar México*, compilado por Mario B. Monroy, en dos artículos: "Destino chungo, cruel y canalla (o la verídica historia de cómo se hizo el cerco de Paz en San Cristóbal de las Casas, Chiapas" en donde Moisés Hernández, con ágil pluma, describe las vicisitudes del nacimiento del Espacio Civil por la Paz durante la formación del Cinturón de Paz en San Cristóbal de las Casas en febrero y marzo de 1994. Y "Espacio Civil por la Paz" donde Rafael Reygadas hace un recuento y análisis de los antecedentes y los tres primeros meses de vida del ESPAZ. El libro está editado por la Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia, México, 1994.

[15] Concha Malo, Miguel. "LLlamado a la Paz". Zócalo de la Ciudad de México, 12 de enero de 1994. Publicado en: *La Jornada*, 13 de enero de 1994, págs. 9 y 10.

[16] Carta a la Redacción de *La Jornada y Excélsior*. 19 de enero de 1994, firmada por Michoacán: Centro de Estudios y Servicios Municipales (CESEM); Vida, Ecología y Desarrollo Social; Centro de Apoyo a la Salud Alternativa (CASA); Centro de Estudios Sociales y Ecológicos (CESE); Centro Michoacano de Investigación y Formación "Vasco de Quiroga" (CEMIF); y por Jalisco: Instituto Mexicano de Desarrollo Comunitario (IMDEC); Comité de Derechos Humanos del Cerro del Cuatro; Fundación de Reintegración Social de Jalisco, y por el Distrito Federal: Servicio, Desarrollo y Paz, A.C. (SEDEPAC) y muchas otras.

[17] Los nueve centros que emprendieron la tarea del boletín informativo Mexpaz fueron: Centro de Estudios Ecueménicos, Centro Nacional de Comunicación Social, Servicios Informativos Procesados, Centro de Reflexión Teológica, la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas, la Coordinadora de Organismos No Gubernamentales por la Paz de Chiapas, Fronteras Comunes, el Centro Antonio de Montesinos, el Equipo Pueblo y el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro.

[18] Movimiento Ciudadano por la Democracia. *Declaración de San Cristóbal: No habrá Paz sin Democracia*, San Cristóbal de las Casas, 28 de enero de 1994.

[19] Servicio Paz y Justicia y otras 29 ocpds. *Carta al Sr. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Carlos Salinas de Gortari*, 4 de febrero de 1994.

[20] Academia Mexicana de Derechos Humanos. *Boletín Especial Conflicto en Chiapas, Año I, Núm 5, del 8 al 14 de febrero de 1994*, pág 4.

[21] Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todos", *Informe Preliminar a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 85o. Período de Sesiones*, Audiencia del 10 de febrero de 1994, Washington, D.C., 32 págs.

[22] *Idem.*, pág 12 y 13.

[23] *Idem.*, pág 30.

[24] Para el 12 de enero ya se contaban con los oficios diplomáticos, las manifestaciones y las cartas de demanda de: le Parti Socialiste de France (5 de enero); American Friends Service Committee de los Estados Unidos (6 de enero); la Coordination Paysanne Européenne (8 de enero); 5 ocpds suizas (12 de enero); Cedal, Francia (12 de enero) y otras organizaciones internacionales de gran peso.

[25] Carta al presidente Carlos Salinas de Gortari. Diakonisches Werk, de la Iglesia Evangélica de Alemania, 6 de

5.2 Del alto a la guerra a un proyecto para la paz - 03-16-2006

autor Rafael Reygadas Robles Gil - Revista Vinculando - <https://vinculando.org>

enero de 1994.

[26] Carta de Fastenopfer a las ONG's Chiapanecas, Lucerna, Suiza, 12 de enero de 1994.